

fecha, se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, los bienes que luego se dirán, señalándose para que el acto del remate tenga lugar, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, el día 8 de septiembre de 1999, a las once horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 229, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor de los bienes que sirvan de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques en el Juzgado.

Tercera.—Podrán participar con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Quinta.—Los autos y la certificación del Registro, a que se refiere la regla 4.^a del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta se señala para la celebración de una segunda, el día 6 de octubre de 1999, a las once horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera, el día 10 de noviembre de 1999, a las once horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta, en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará al siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

El presente edicto servirá de notificación a la deudora para el caso de no poder llevarse a efecto en las fincas subastadas.

Bienes que se sacan a subasta

Finca registral número 4.770:

Urbana.—Departamento número 3, constituido por la vivienda señalada con la letra B, situada en la planta baja de la casa denominada bloque A, sita en el paseo de Pep Ventura, de esta ciudad, señalada con el número 8, ocupa una superficie útil incluida la terraza de 60 metros 33 decímetros cuadrados, y linda: Por su frente, oriente, parte con el zaguán común, parte patio común y parte con el departamento número 1, o tienda letra A; por la izquierda, entrando, mediodía, con el paseo de Pep Ventura; por la derecha, norte, parte con el patio común, parte con dicho zaguán y parte con el departamento número 4 o vivienda letra D, de don Buenaventura Casals y doña María Costa, y por el fondo, poniente, con patio o paso común. Cuota 4 enteros 16 centésimas por 100.

Finca registral número 4.770, inscrita en el Registro de la Propiedad número 1 de Vic, inscripción quinta, folio 101, volumen 1.796, libro 402 de Vic. Tipo: 6.300.000 pesetas.

Finca registral número 4.768:

Urbana.—Departamento número 1, constituido por el local de negocio o tienda situada en la planta baja de la casa denominada bloque A, sita en el paseo de Pep Ventura, señalado con el número 8, de esta ciudad, señalado este local con la letra A; ocupa una superficie útil de 54 metros 38 decímetros cuadrados, y linda: Por su frente, oriente, con un paso o patio común por el que tiene su entrada y salida; por la izquierda, entrando, mediodía, con dicho paseo de Pep Ventura; por la derecha, norte, con el zaguán y escalera común del edificio, y por el fondo, poniente, parte con patio común y parte con el departamento número 3, señalado con la letra B. Cuota 4 enteros 24 centésimas por 100.

Finca registral número 4.768, inscrita en el Registro de la Propiedad número 1 de Vic, inscripción cuarta, folio 95, volumen 1.796, libro 402 de Vic. Tipo: 2.835.000 pesetas.

Finca registral número 4.769:

Urbana.—Departamento número 2, constituido por el local de negocio o tienda, situada en la planta baja de la casa denominada bloque A, sita en el paseo de Pep Ventura, número 8, de esta ciudad, señalado este local con la letra C; ocupa una superficie útil de 54 metros 38 decímetros cuadrados, y linda: Por su frente, oriente, con un paso o patio común por el que tiene su entrada y salida para comunicar con dicho paseo de Pep Ventura; por la izquierda, entrando, mediodía, con el zaguán y escalera común; por la derecha, norte, con edificio de don Camilo Poatius, denominada bloque B, y por el fondo, poniente, parte con patio común y parte con el departamento número 4, señalado con la letra D de don Buenaventura Casals y doña Carmen Costas. Cuota: 4 enteros 24 centésimas por 100.

Finca registral número 4.769, inscrita en el Registro de la Propiedad número 1 de Vic, inscripción quinta, folio 98, volumen 1.796, libro 402 de Vic. Tipo: 2.835.000 pesetas.

Dado en Vic a 14 de mayo de 1999.—La Secretaria, Guillermina Mora.—31.246.

ZARAGOZA

Edicto

Don Juan Carlos Fernández Llorente, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 8 de Zaragoza,

Hace saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 415/1995, se tramita procedimiento de juicio ejecutivo, a instancias de «Emasa, Empresa Constructora, Sociedad Anónima», contra don Arturo Beltrán Picapeo y «Arbe, Sociedad Anónima», en el que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, el bien que luego se dirá, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado el día 28 de septiembre de 1999, a las diez horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado, en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 4919-17-415-95, sección C, agencia de Juzgados número 5567, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor del bien que sirva de tipo, haciéndose constar el número y el año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques.

Tercera.—Únicamente el ejecutante podrá concurrir con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda el día 26 de octubre de 1999, a las diez horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera el día 30 de noviembre de 1999, a las diez horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda. Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará al siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

Bien que se saca a subasta y su valor

Aeronave marca «Socata», modelo TBM 700, número de serie 012, matrícula ECFPF, cabina para siete asientos y equipada con un motor marca «Prat & Withney Canada», modelo P T6A64, número de serie PCE 111013.

Valorada a efectos de subasta en 142.500.000 pesetas.

Haciéndose constar, expresamente, que dicha aeronave se encuentra depositada en el aeropuerto de Tarbes (Francia), siendo el depositario don Arturo Beltrán Picapeo.

Dado en Zaragoza a 5 de julio de 1999.—El Magistrado-Juez, Juan Carlos Fernández Llorente.—El Secretario.—31.226.

ZARAGOZA

Advertidas erratas en la inserción del edicto del Juzgado de Primera Instancia número 12 de Zaragoza, procedimiento 402/1995, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 166, de fecha 13 de julio de 1999, página 9961, primera y segunda columnas, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

En la fecha de celebración de la segunda subasta, donde dice: «... el día 25 de septiembre de 1999, ...», debe decir: «... el día 25 de octubre de 1999, ...».

En los bienes que se sacan a subasta y su valor, párrafo primero, donde dice: «Piso noveno, letras M y N, en avenida de las Torres, 41, 43 y 45», debe decir: «Pisos noveno, letras M y N, en avenida de las Torres número, 41, 43 y 45.».

En los párrafos cuarto y sexto, donde dice: «Valorada, a efectos de subasta, ...», debe decir: «Valorada la finca, a efectos de subasta, ...».—29.185 CO.